

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre *20* de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1099/85 del registro del Departamento de Compras (nº 382.539/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 367/86, "in situ", a los efectos de lograr los trabajos de reparación, puesta en marcha y servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1986 y el 30 de abril de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 586 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 29 de septiembre ppdo. /// (confr. fs. 53/53 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 367/86 y adjudicar a la firma "EBSI S.R.L." -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 65/70 y 72/73 y por el importe total de AUSTRALES UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (A 1.950,-), / neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 81- la oferta nº 1.

3º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | | |
|---|---------|--|
| A | 390,- | A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986 y |
| A | 1.560,- | A la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987. |

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de //

////

////

Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Escribano', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE PRECEDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION